



D E C R E T O

N°

1 153

NEUQUEN,

1 4 A G O 1989

V I S T O:

La puesta en funcionamiento del JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS /
N° 2; y

C O N S I D E R A N D O:

Que conforme a lo dispuesto en el Art.2° de la Ordenanza N° /
3938, dicho Juzgado será asistido en sus tareas por la Secretaría N° 2 del
actual Juzgado y su personal;

Que habiendo quedado vacante la Secretaría N° 1 del Juzgado N°
1, debe designarse Secretario de la misma, a fin de permitir su normal fun-
cionamiento;

Que para ello se cuenta con los servicios del abogado Hugo //
Alfredo CACERES, L.P. 5804/0, quien se viene desempeñando en la Dirección
General de Asuntos Legales;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) DESIGNASE Secretario Titular de la SECRETARIA N° 1 DEL JUZGA-
- - - - - DO MUNICIPAL DE FALTAS N° 1, al Dr. HUGO ALFREDO CACERES, L.P.
5804/0, profesión Abogado, D.N.I.N° 13.617.649. El nombrado pasará a revis-
tar con la categoría inherente al cargo para el que es designado, a partir
del 15 de Agosto de 1989.-

Artículo 2°) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la //
- - - - - partida correspondiente del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario Ge-
- - - - - neral y de Gobierno.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Mu-
- - - - - nicipal, publíquese y oportunamente ARCHIVESE.-

FU/MLH.-

FDO: BALDA
BRISSIO
ANDION.-

ES COPIA.-

E